

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15348-09	14 ABR 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	1610	17/12/2007

Reingreso: 10/10/08.

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Ampliar y Alterar		Kardex = 23.278
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Moisés Escobar		7026-2
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	15	P	Mirador del Pacifico
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	919	369	2000
			CBR DE
			Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Juan Acuña González		10.725.371-8
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	77,06 m <sup>2</sup>	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	23,67 m <sup>2</sup>	71,79 m <sup>2</sup>	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m <sup>2</sup>	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO .... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	23,67 m <sup>2</sup> .	1	Vivienda	D - 3	\$ 136.959.-	\$ 3.241.819.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 171.924.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	23,67 m <sup>2</sup> .					\$ 3.413.743.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para ampliar 23,67 m<sup>2</sup> y alterar vivienda que cuenta con Permiso de Construcción N° 10.776 del 26/10/98 y Recepción Final N° 7290 del 22/12/99, por una superficie total construida de 48,12 m<sup>2</sup>.

La ampliación de 23,67 m<sup>2</sup> corresponde a comedor, baño y las alteraciones, constan del retiro de tabique, puerta y ventana.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 71,79 m<sup>2</sup> y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso: Estar, cocina, comedor, baño y escalera.

Segundo Piso: Dos dormitorios y baño.

**NOTAS:** - Se adjuntan dos autorizaciones notariales (Art. 2.6.2. de la O.G.U.C.).

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2786160 del 22/10/08, por la suma de \$ 50.346.- al contado.

**Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Enzo Espinoza Valdivia.**

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	77,06 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	48,12 m <sup>2</sup> .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	23,67 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	71,79 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		61,94%.
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.241.820.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 48.627.-
30	PRESU. ALTERACIÓN	\$ 171.924.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 1.719.-
32	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 3.413.744.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 50.346.-

FZG/CRH/bml.  
Kárdex= 23.278



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

